

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Tercero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga

SICGMA

Cra 21 No. 22ª-35

Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, septiembre 10 de 2020

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2019-00048, seguido por EFRAIN GOMEZ LECHUGA contra E.D.S. LOS MANANTIALES, informándole que se encuentra pendiente para reprogramar fecha de audiencia de trámite y juzgamiento, ya que por el problema de salud pública (pandemia COVID-19) no se pudo realizar en la fecha programada previamente.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2019-00100048-00 CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL DEMANDANTE: EFRAIN GOMEZ LECHUGA DEMANDADO: E.D.S. LOS MANANTIALES Septiembre 10 de dos mil veinte (2020)

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente reprogramar audiencia de trámite y juzgamiento, el juzgado

RESUELVE:

Se fija el próximo 19 de octubre de 2020, a las 2:00 P.M., para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO Juez Tercero Promiscuo del Circuito.

JUZGADO 3º PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA - ATLANTICO
La anterior providencia se notifica por ESTADO No Hoy
RAFEL SUAREZ DELGADO Secretario

Firmado Por:

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO

Teléfono: 3885005 extensión 6027

Correo: j03 prmpalctos abana larga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sabanalarga - Atlántico. Colombia



JUEZ CIRCUITO JUZGADO 003 DE CIRCUITO PROMISCUO DE LA CIUDAD DE SABANALARGA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f04b46c422f2002edb24e9b5678d8dee28bd4aa593f6269a2de10093d57dbb92

Documento generado en 21/09/2020 06:48:44 p.m.